

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

- 16** *DECRETO 152/2021, de 7 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se declara Bien de Interés Cultural de la Comunidad de Madrid la pintura titulada “Vista de Madrid con el Palacio Real y el Patio de Armas en construcción”, atribuida a Antonio Joli.*

Mediante Resolución de 16 de abril de 2014, la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (actual Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Cultura y Deporte), previo informe de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español, resolvió denegar la exportación de la pintura titulada “Vista de Madrid con el Palacio Real y el Patio de Armas en construcción”, de Antonio Joli; vista la propuesta emitida por el Área de Catalogación de Bienes Culturales de la Dirección General de Patrimonio Cultural; considerando que la citada obra, merece ser declarada Bien de Interés Cultural por su valor histórico y artístico; la Dirección General de Patrimonio Cultural, mediante Resolución de 17 de noviembre de 2020, incoa expediente de declaración como Bien de Interés Cultural de dicho bien.

En cumplimiento de dicha Resolución, se notifica a los interesados, a los efectos procedentes, al Ayuntamiento de Madrid, interesándole su exhibición en su tablón de anuncios por el plazo de un mes y se solicita informe a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Igualmente, se abre un período de información pública por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (11 de diciembre de 2020), y se concede audiencia por el mismo plazo a los interesados, al Ayuntamiento de Madrid y al Consejo Regional de Patrimonio Histórico, a fin de que cualquier interesado pueda examinar el expediente y presentar las alegaciones que estime oportunas.

Asimismo, se notifica al Registro General de Bienes de Interés Cultural del Ministerio de Cultura y Deporte y al Registro de Bienes de Interés Cultural de la Comunidad de Madrid, quedando anotado preventivamente en los respectivos registros con los códigos 146997 y RBIC-2020-000002.

En el expediente se han cumplimentado todos los trámites previstos de conformidad con lo establecido en el artículo 7 y concordantes de la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

En su reunión del 15 de diciembre de 2020, el Pleno del Consejo Regional de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid muestra su conformidad por unanimidad de sus miembros con la resolución de la Directora General de Patrimonio Cultural de 17 de noviembre de 2020 por la que se incoa expediente de declaración como Bien de Interés Cultural la pintura titulada “Vista de Madrid con el Palacio Real y el Patio de Armas en construcción”, atribuida a Antonio Joli.

Igualmente, no figura que la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando haya emitido informe por lo que de conformidad con el artículo 7.3 de la Ley 3/2013, de 8 de junio, el mismo se entiende en sentido favorable a la declaración de Bien de Interés Cultural.

Por todo ello, y no constando que se hayan presentado alegaciones, se reitera la propuesta técnica inicial con la salvedad, a tenor de lo acordado en la sesión del Consejo Regional de Patrimonio Histórico de 15 de diciembre de 2020, de considerar la autoría de la obra como atribuida a Antonio Joli.

En su virtud, de acuerdo con lo establecido en la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 1.3 Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español, el Consejo de Gobierno a propuesta de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, previa deliberación en su reunión del día 7 de julio de 2021,

DISPONE

Primero

Declarar Bien de Interés Cultural de la Comunidad de Madrid la pintura titulada “Vista de Madrid con el Palacio Real y el Patio de Armas en construcción”, atribuida a Antonio Joli.

Segundo

Practicar la correspondiente inscripción en el Registro de Bienes de Interés Cultural de la Comunidad de Madrid, de la que se libraré oportuna certificación al Ministerio de Cultura y Deporte.

Tercero

El presente Decreto producirá efectos el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 7 de julio de 2021.

La Consejera de Cultura, Turismo y Deporte,
PS, el Consejero de Presidencia, Justicia e Interior
(Decreto 70/2021, de 6 de julio, de la Presidenta),
ENRIQUE LÓPEZ LÓPEZ

La Presidenta,
ISABEL DÍAZ AYUSO

ANEXO

«DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS VALORES DEL BIEN QUE MOTIVAN SU DECLARACIÓN COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL»A) *Descripción del bien objeto de declaración*

Denominación: “Vista de Madrid con el Palacio Real y el Patio de Armas en construcción”.
Denominación accesoria: Vista del Palacio Real de Madrid desde la orilla del río Manzanares.

Autor: Atribuida a Antonio Joli (Módena, 1700 – Nápoles, 1777).

Escuela: Italiana.

Época: Siglo XVIII. Medios.

Clase del bien: Pintura.

Técnica: Pintura al óleo.

Materia: Óleo sobre lienzo.

Medidas: 148 x 220,5 cm.

Estado de conservación: Bueno.

La obra objeto de declaración es una pintura al óleo que lleva por título “Vista de Madrid con el Palacio Real y el Patio de Armas en construcción”, cuyas medidas son 148 x 220,5 cm. Su autor, el italiano Antonio Joli (Módena, 1700-Nápoles, 1777), la llevaría a cabo durante su estancia en Madrid, entre los años 1749 y 1755.

Joli se formó en su ciudad natal, con Raffaello Rinaldi, pintor de perspectivas; y en Roma junto a Giovanni Paolo Panini, pintor de paisajes con arquitecturas de ruinas clásicas, influyendo ambos artistas en su estilo creativo. Los inicios de su carrera artística fueron como pintor de escenografías de teatro en Venecia; también se ocupó del género pictórico de las vistas o *vedute* al óleo, llegando a obtener cierto renombre.

Después de breves viajes a Austria y Sajonia en 1742 y 1743, trabajó varios años en Londres, en el *King's Theatre in Haymarket*. Durante este periodo llevó a cabo vistas de la capital inglesa, así como de Roma, en este caso basadas en los dibujos que había llevado a cabo durante su aprendizaje junto a Panini.

En 1749, reinando Fernando VI, se traslada a Madrid, para sustituir al pintor de escenografías del Teatro del Buen Retiro, Santiago Pavía. Joli permaneció en la ciudad madrileña hasta 1754, año en el cual regresó definitivamente a Italia. Durante sus años de estancia en España colaboró en la escenografía de representaciones teatrales y operísticas para el Teatro del Buen Retiro de Madrid y para el Real Sitio de Aranjuez.

Durante el curso de estos años llevó a cabo, paralelamente, vistas de la ciudad madrileña, conservadas en colecciones particulares, llegando por ello a ser conocido como el “Canaleta de Madrid”.

Tras su regreso a Italia, cultivó de manera casi exclusiva la *veduta*, incorporándose a la Academia de Pintura y Escultura de Venecia. En un *Grand Tour* por el sur de Italia acompañando a su protector inglés, John Brudenell, realizó una serie de vistas; entre ellas la más reconocida sería la de los templos griegos de Paestum descubiertos hacia 1746, que fue pintada en 1759. Estas vistas constituirían las primeras pinturas al óleo de dichos monumentos.

Joli terminaría instalado en Nápoles después de haber obtenido una plaza vacante en la corte napolitana. Desde allí llegó a enviar obra al rey de España, Carlos III, gran admirador de las pinturas de vistas.

La pintura objeto de declaración muestra una vista de Madrid. Se trata de una vista topográfica que Antonio Joli lleva a cabo desde la margen derecha del río Manzanares, a la altura del puente de Segovia, mostrando en plano más alejado el perfil de la ciudad con un destacado protagonismo del Palacio Real y su patio de armas aún en construcción.

El pintor se sirve del color para dividir el lienzo en dos espacios, de tonalidades azules para el cielo y ocre para la ciudad y sus alrededores, que a su vez organiza por medio de distintas perspectivas a base de líneas rectas paralelas y perpendiculares que ordenan la composición urbana.

El perfil de la ciudad destaca como línea divisoria, recortándose sobre el blanco ocre de unas nubes muy bajas. Es un perfil definido por las torres, campanarios y cúpulas de las numerosas iglesias y conventos de un Madrid barroco; en este perfil destaca la nueva construcción del Palacio Real, situado estratégicamente sobre una elevación y ante el espacio de lo que después serán los jardines del Campo del Moro. En un lateral de este espacio queda visible parte de la antigua muralla.

A la izquierda del lienzo, fuera del recinto urbano, se sitúa la antigua Puerta de San Vicente, encargo del entonces corregidor de la villa, Francisco Antonio de Salcedo y Aguirre, marqués de Vadillo, a Pedro de Ribera en 1726. Se levanta en un paseo arbolado, y se pueden apreciar sus tres arcos. Debido a un reordenamiento posterior, la puerta fue derribada en 1770. En la margen izquierda del río, paralelo al mismo, se dispone otro paseo arbolado; en un extremo se levanta la ermita de la Virgen del Puerto, obra de Pedro de Ribera, iniciada su construcción en 1716, por encargo del mismo corregidor.

El puente de Segovia, obra de Juan de Herrera construida por mandato de Felipe II en 1582, instalada ya la corte en Madrid, se levanta como gran eje de comunicación que daba acceso a la ciudad. En los márgenes del Manzanares aparecen construcciones de traza sencilla, en contraposición a las grandes arquitecturas. Al lado del puente, en el margen izquierdo del río, aparecen los cultivos geoméricamente ordenados. El pintor muestra también a ambos lados del río los populares tenderetes de ropa de las lavanderas.

Esta obra muestra un espacio en constante afluencia de personas, acompañadas o solas, en calesa, a caballo o caminando, figuras en distintas actitudes que se distribuyen por distintos planos. Se trata de un paisaje social y urbano.

El pintor se sirve de sugestivos recursos del paisajismo, como son los bellos efectos de la luz del sol. Con esta obra se muestra como pintor de *vedute*, con una gran capacidad para el planteamiento del paisaje urbano y la vista topográfica. Llevó a cabo otras vistas similares de esta pintura con algunas diferencias en el tamaño o disposición de las figuras. El Palacio Real de Nápoles conserva una de ellas, de menores dimensiones.

La composición está ideada en un amplio espacio con numerosas perspectivas. Es una vista real de construcciones palaciegas y edificios urbanos. El italiano muestra un escenario de Madrid con las reformas y magnificencia de la ciudad borbónica, como puede verse con el nuevo palacio, puertas monumentales y paseos arbolados, que proyectaron a Madrid al rango de otras urbes europeas.

Las suaves tonalidades ocres y azuladas confieren a la obra un aire de recuerdo o evocación, reforzado por el hecho de la pérdida de muchos de sus elementos como es la Puerta de san Vicente, desaparecida pocos años después de su construcción o la ya mayor parte inexistente de torres y cúpulas del periodo de los Austrias, así como la transformación del Puente de Segovia y la Ermita de la Virgen del Puerto.

Atendiendo a los valores histórico-artísticos de la obra, se trata de una pintura de calidad técnica y artística que representa una vista urbana, género artístico que en Italia tuvo una enorme difusión, no tanto en España, y que está ejecutada por uno de los mejores pintores de vistas italiano, escasamente representado en España y en sus colecciones públicas. Se considera una de las versiones de mayor calidad y tamaño con este tema, de la que al menos se conservan tres.

La pintura muestra una imagen irrepetible: una de las escasas vistas del siglo XVIII, la de un Madrid Barroco, que Antonio Joli llevó a cabo desde el río Manzanares y el viejo Puente de Segovia. El autor une a la silueta de las antiguas torres, campanarios y cúpulas, los nuevos paseos, puertas monumentales y el nuevo palacio -una imagen monumental que vino propiciada por la nueva dinastía borbónica- y todo lo que acontece en el mismo. La memoria de un espacio social, religioso e histórico de este periodo.

Esta pieza formó parte de la Exposición “Ventura Rodríguez. Arquitecto de la Ilustración”, celebrada en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid en 2017.

Se puede considerar, por los motivos expuestos anteriormente, que la pintura posee una especial importancia para el Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid.

B) *Estado de conservación del bien y criterios básicos por los que deberán regirse las futuras intervenciones*

En el examen organoléptico de la pintura se comprueba su buen estado de conservación. La obra está en un estado latente de equilibrio en cuanto al soporte, siendo necesaria una especial vigilancia sobre la oxidación del tejido y los movimientos por cambios ambientales, que podrían provocar fatiga y elongación.

En cuanto a la película pictórica, se encuentra bien adherida, limpia y protegida por los barnices recientes, que aparecen homogéneos y sin presentar alteraciones.

Los criterios a aplicar en futuras intervenciones habrán de ser los de mínima intervención, diferenciación y reversibilidad, debiendo regirse, en cualquier caso, por lo establecido en el artículo 20 de la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

C) *Valores que justifican la declaración del bien*

La pintura “Vista de Madrid con el Palacio Real y el Patio de Armas en construcción” es representativa de la calidad técnica y artística de Antonio Joli, pintor italiano escasamente representado en España. Se trata de una vista urbana ejecutada por uno de los mejores pintores de vistas, género pictórico que, en España, contrariamente a Italia, tuvo muy escasa difusión. Es una de las mejores versiones; la imagen irrepetible de un Madrid barroco del siglo XVIII, vista desde el Manzanares, donde el pintor muestra la nueva imagen monumental que vino dada por la dinastía borbónica. Es la memoria de un espacio histórico, social y religioso de este periodo.

Por todo lo expuesto, se puede concluir que la pintura “Vista de Madrid con el Palacio Real y el Patio de Armas en construcción”, atribuida al pintor italiano Antonio Joli, reúne los valores de interés histórico cultural relevantes para su declaración como Bien de Interés Cultural».

(03/23.233/21)

